

	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024
1- DATOS DEL FUNCIONARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS:	Marcos Osmar Britez Montiel	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	1.822.725	
GERENCIA:	Gerencia General de Impuestos Internos	
DIRECCIÓN:	Dirección General de Recaudación y Asistencia al Contribuyente	
COORDINACIÓN:	Coordinación General de Oficinas Regionales/Coordinación Regional Impositiva SUR	
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	Departamento de Procesos de Cobranza	
2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000077428M		
3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: Tomás Romero Pereira - Itapúa		
4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:		
Desde:	18-may-26	
Hasta:	18-may-26	
INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO		
ENTREGA DE NOTAS DGRAC/CRIS/N° 22/2026, DGRAC/CRIS/N° 55/2026 Y DGRAC/CRIS/N° 56/2026, CORRESPONDIENTE A LOS OFICIOS NÚMEROS 65UF1/2026, 135/UF1/2026 Y 134/UF1/2026 DEL AGENTE FISCAL ARNALDO JAVIER GARAYO DE LA UNIDAD PENAL N° 1 MINISTERIO PUBLICO DE MARIA AUXILIADORA - ITAPUA (125 KM. DE DISTANCIA)		
El presente Informe de Tareas posee carácter de Declaración Jurada y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.		
Firma del Comisionado: 		
Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: 		
Fecha de Emisión: 19/05/2026		
El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"		